

**ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA DE ASOCIADOS
COOPERATIVA DEL COMERCIO EXTERIOR COLOMBIANO - COEXCO**



INFORME DE GESTION CORRESPONDIENTE AL AÑO 2024

PRESENTADO POR: *Consejo de Administración y Gerencia de COEXCO.*

A: *Asamblea General Ordinaria de Asociados.*

Bogotá, D.C. marzo de 2025.

INTRODUCCION

Dando cumplimiento a las normas de carácter legal y estatutario y con el fin de informar a nuestros asociados sobre la gestión realizada por el Consejo de Administración y la Gerencia de la Cooperativa del Comercio Exterior Colombiano, COEXCO, durante el año 2024, así como los proyectos y acciones estratégicas que se deben desarrollar durante el año 2025, nos permitimos presentar el siguiente Informe de Gestión, el cual se estructura así:

1. Gestión Administrativa y Legal.
2. Gestión Financiera.
3. Gestión Social.
4. Gestión Comercial y Multiactividad.
5. Plan de Acción 2025-2026

El Consejo de Administración de COEXCO durante el año 2024 y como resultado del proceso electoral adelantado en la Asamblea General Ordinaria de Asociados realizada el 29 de marzo del año 2023, fue conformado por los siguientes asociados:

NOMBRES Y APELLIDOS	ROLES ASIGNADOS
PRINCIPALES	
Armando Sanchez Guevara	Presidente del Consejo de Administracion y del Comité de Riesgo
Carlos Arturo Beleño Enciso	Miembro del Comité de Crédito.
Jorge Luis Lombana Garcia	Miembro del Comité de Crédito.
Jose Ignacio Suarez Melo	Miembro del Comité de Crédito y sistemas.
Javier Muñoz Ibarra	Vicepresidente del Consejo de Administracion
Luz Marina Verú Vera	Miembro del Consejo de Administracion.
Ovidio Martínez Ruiz	Miembro del Comité de Crédito.
SUPLENTE	
Augusto Ramirez Basto	Miembro del Comité de Crédito.
Gerardo Antonio Castañeda Domingez	Miembro Comité de sistemas
Jahir Gil Gómez	Miembro del Comité de Crédito.
Luis Rodrigo Zamora	Miembro del Comité de Crédito.
Luciano Chaparro Barrera	Miembro del Comité de Crédito.
Edgar Leonardo Gonzalez Bolivar	Miembro del Comité de Crédito.

La Gerencia de la Cooperativa, a cargo del Sr. Carlos Eduardo Tijo Martínez a partir de julio 25 de 2023, tuvo el apoyo de los siguientes funcionarios que conformaron su equipo de trabajo:

NOMBRE DEL FUNCIONARIO	CARGO
Nancy Carolina Lopez Garavito	Contadora y Rep suplente
Luisa Fernanda Pedraza Mora	Analista de Cartera
Deisy Lorena Solano Alba	Asistente de credito

La Revisoría Fiscal de la entidad, en el año 2024 y según el resultado del proceso eleccionario adelantado en la Asamblea General Ordinaria de marzo de 2024, estuvo a cargo de la firma ASESORES Y AUDITORES R&B por medio del Revisor Fiscal Sr. Pablo Emilio Pinto.

A estas personas se les agradece su acompañamiento en la gestión realizada.

ENTORNO ECONÓMICO Y RETOS DEL SECTOR COOPERATIVO

Este 2025, las organizaciones del sector solidario enfrentan el reto de construir un presupuesto y unas metas que vaya más allá de lo convencional, que no solo refleje las expectativas financieras, sino que actúe como una hoja de ruta para superar los desafíos económicos y aprovechar las oportunidades emergentes.

EL presupuesto: de una simple proyección de gastos e ingresos, a una herramienta estratégica de transformación y crecimiento en lo económico y social.

Para muchas organizaciones, el presupuesto anual es solo un ejercicio financiero. Sin embargo, los desafíos de hoy, como las altas tasas de interés, el desempleo y los cambios en el costo de vida, exigen una visión más profunda y anticipativa. Es necesario construir presupuestos que no solo miren el año que viene, sino que sean flexibles, oportunos y estén adaptados para responder a cambios abruptos en la economía.

Para cumplir con este propósito, en COEXCO implementaremos diferentes acciones las cuales buscan el bienestar de nuestros asociados, colaboradores y claro está de nuestra Cooperativa.

Dentro de estas medidas que tomaremos para el 2025 se resaltan las siguientes: Mantener actualizada la estructura tecnológica la cual nos permite fortalecer los sistemas de información y de pagos de nuestros asociados y así prestar un mejor

servicio. Bajo este contexto uno de los mayores retos es incrementar la base social de la Cooperativa en la cual nuestros asociados actuales como dueños de la entidad, son parte fundamental en dicho crecimiento ya que de acuerdo con la reforma estatutaria realizada en noviembre de 2023 tanto los cónyuges como los hijos mayores de edad pueden ingresar como asociados, fortalecer los lazos cooperativos e impulsar a nuestra empresa a niveles de mayor crecimiento.

El principal propósito para COEXCO será continuar con su objetivo de brindar a todos los asociados y sus familias beneficios sociales y económicos sostenibles dentro del marco legal, institucional y solidario que permitan su crecimiento financiero, económico y de bienestar.

1. GESTION ADMINISTRATIVA Y LEGAL.

Tuvo como objetivo principal tomar las decisiones necesarias para el debido desarrollo de la actividad administrativa, financiera y social de la Cooperativa en medio del gran reto que, para el país en general y para la Comunidad cooperativa en particular, significó enfrentar la situación socioeconómica generada por los cambios políticos e institucionales y brindar a la Gerencia el debido acompañamiento y seguimiento a sus actividades, en un año que se caracterizó por el crecimiento económico de la entidad encomendada a nuestra administración y en particular por los logros obtenidos en materia de actualización de software administrativo, incremento de los Aportes Sociales, situación que nos mantiene en el Segundo (2°) Nivel de Supervisión dentro del universo de entidades vigiladas por la Superintendencia de la Economía Solidaria, asunto que ha originado nuevas obligaciones y compromisos de control y riesgos emitidos por dicha entidad.

La Gestión Administrativa y Legal adelantada durante 2024 se sintetiza así:

1.1 DESARROLLO DE LOS CONVENIOS COEXCO.

1.1.1 Convenios Descuentos por nómina.

Estos convenios nos han permitido que con la programación de los descuentos por nómina se ahorren los asociados no solo en gastos bancarios, sino en el cuatro por mil, teniendo en cuenta que no deben utilizar el sector financiero para los pagos y aportes hacia la entidad. Por ello la Cooperativa mantiene convenios de descuento de nómina con: MINCIT, SIC, PROCOLOMBIA, ARTESANIAS DE COLOMBIA, DIAN, FNG, FONTUR, DANE, FIDUCOLDEX, JUNTA CENTRAL DE CONTADORES, INSTITUTO DE METROLOGIA y PATRIMONIO AUTÓNOMO IFI.

En el mes de mayo de 2024 se actualizó el registro de RONEOL para continuar como entidad operadora de libranzas. Es importante indicar que se realizaron acercamientos para efectuar convenio de libranza con Colpensiones para los pensionados, pero por el costo financiero (3%) sobre el valor mensual recaudado por cada pensionado es alto y tendrían que asumirlo dichos pensionados.

1.1.2. Convenios con entidades bancarias

La entidad continúa con la operación financiera centralizada con el banco Davivienda en donde se maneja una cuenta de ahorros exenta del GMF, una cuenta corriente, una fiducia en donde se manejan los excedentes de tesorería y una fiducia en Fiducoldex, igualmente con excedentes de liquidez de fin de año y teniendo en cuenta la volatilidad de las tasas de la fiducia se decidió constituir un CDT con los excesos de liquidez en DAVIVIENDA.

Sigue disponible en nuestra Página WEB, la oficina virtual el Botón de Pagos PSE, servicio que permite a los asociados efectuar cualquier tipo de pago o abono a sus obligaciones con COEXCO, de manera completamente gratuita, como se proyectó para el año 2024 dentro del cambio tecnológico. En forma similar por esta oficina virtual se permite a los asociados consultar y tener a primera mano su información en cuanto a sus saldos de aportes, cartera y de servicios, igualmente podrán realizar simulaciones de crédito y la respectiva actualización de datos. Invitamos a los asociados a que utilicen este portal para el pago de sus obligaciones y de manera casi inmediata ven aplicado su pago a dichas obligaciones.

1.1.3 Convenios con Aseguradoras

La entidad continúa el convenio con UNION SEGUROS como intermediario de los seguros con SURA y a partir de mayo 2024 con ALLIANZ las cuales ofrecen las siguientes pólizas: Vida deudores, Hogar, Vehículos, Vida individual y Protección de los bienes de la cooperativa.

1.1.4 Convenios con asistencia médica domiciliaria

Las asistencias vigentes son: EMI, Emermédica y Liberty, las cuales fueron reglamentadas para su utilización al igual que las pólizas colectivas teniendo en cuenta capacidad y antigüedad de los asociados por medio del reglamento de Convenios aprobado por el Consejo de Administración.

1.2 GESTION NORMATIVA.

Así mismo, con el objeto de dar un marco normativo adecuado e implementar el Sistema Integrado de Administración de Riesgos SIAR y sus componentes, se elaboraron y actualizaron los siguientes manuales y reglamentos:

- a) Manual de SARLAFT: se realizó la actualización de acuerdo con la última normatividad emitida por la UIAF, la Supersolidaria y la actualización de la matriz de riesgos sobre lavado de activos.
- b) Reglamento de Evaluación de Cartera: Objetivos: Evaluar la cartera de COEXCO para establecer el nivel de exposición al riesgo de crédito conforme a lo establecido en el Título IV, Capítulo II de la Circular Básica Contable y financiera de la Supersolidaria, establecer la suficiencia de las provisiones e identificar nichos potenciales de colocación de cartera a bajo riesgo.
- c) Reglamento de Crédito: se realizó la actualización con el fin de aumentar la cobertura de aportes para mayor capacidad de endeudamiento al igual que el tiempo de pago de las líneas de crédito y la actualización y garantías a solicitar en cada una de las líneas de crédito. Es por ello que a partir de noviembre de 2024 se incrementó la cobertura de aportes para crédito al igual que el tiempo de pago de los créditos.
- d) Reglamento de Aportes: teniendo en cuenta la reforma estatutaria aprobada en el mes de noviembre de 2023, se realizó en igual sentido la reforma a este reglamento con el fin de dejar definidos los requisitos de ingreso de los nuevos asociados y del ingreso base de aportes.
- e) Reglamento del Fondo y Comité de Solidaridad: en los meses de marzo y agosto de 2024 se modificó el Reglamento de Solidaridad donde se actualizaron los valores de los auxilios dependiendo de la antigüedad de los asociados y requisitos para acceder a ellos.
- f) Se actualizó lo correspondiente a Higiene y seguridad en el trabajo en el mes de noviembre de 2024.

1.3 TRAMITES LEGALES.

Se envió la información anual solicitada por la SUPERSOLIDARIA atendiendo los siguientes requerimientos de información efectuados durante el año 2024:

Se envió la correspondiente información financiera de cierre de ejercicio 2023 el cual se realizó el 08 de abril del 2024.

El 12 abril 2024 se enviaron los documentos para el control de legalidad de la asamblea celebrada en marzo del 2024.

En junio 07 del 2024 se envió el certificado del curso actualización de UIAF del oficial de cumplimiento principal para así dar cumplimiento a la circular 57 del 2024.

Se dio respuesta en septiembre 2024 al requerimiento extrasitu respecto a la información financiera 2023.

De otra parte, se efectuó la renovación de la matrícula de COEXCO en la Cámara de Comercio de Bogotá y la correspondiente inscripción de la Cooperativa en el Registro Único Nacional de Operadores de Libranzas RONEOL.

También se renovó la inscripción de la Cooperativa ante la DIAN como entidad perteneciente al Régimen Tributario Especial, asunto que nos permitió pagar el Impuesto de Renta del año 2023 a la tarifa especial del 20%.

Se cumplió con la obligación de rendir informes y declaraciones periódicas, mensuales, bimestrales, trimestrales, semestrales y/o anuales a la Superintendencia de Economía Solidaria, a la DIAN, a la Secretaría de Hacienda Distrital y a la UIAF.

1.4 GESTION RELACIONADA CON EL SISTEMA DE ADMINISTRACIÓN DEL RIESGO DE LAVADO DE ACTIVOS Y FINANCIACIÓN DEL TERRORISMO, SARLAFT Y CON EL SISTEMA INTEGRADO DE ADMINISTRACIÓN DE RIESGOS, SIAR.

1.4.1. Gestión relacionada con el SARLAFT.

En cumplimiento de lo dispuesto en la Circular Básica Jurídica del 28 de diciembre de 2020 y demás Circulares Externas complementarias y normas concordantes, nos permitimos informarles que, durante el año 2024 COEXCO desarrolló las siguientes acciones relacionadas con el Sistema de Administración del Riesgo de Lavado de Activos y Financiación del Terrorismo, SARLAFT:

- a) Se recibieron y analizaron, por parte del Consejo de Administración, los Informes Semestrales que le presentaron tanto el Oficial de Cumplimiento (Gerente) como el Revisor Fiscal de la entidad y que dan cuenta del cumplimiento de la normatividad vigente en materia de Prevención del Lavado de Activos, Financiación del Terrorismo y Corrupción (LA/FTC) por parte de la entidad.

- b) Se realizó por parte de los empleados de COEXCO en el mes de junio la actualización en la plataforma de la UIAF el curso de actualización sobre el sistema ALA/CFT/CFP, igualmente tanto consejeros como Junta de Vigilancia y empleados realizaron el curso de actualización anual sobre SARLAF para dar cumplimiento a las normas emitidas al respecto de igual manera en el mes de agosto se realizó el nombramiento de la oficial de cumplimiento suplente (Carolina Lopez – Contadora) y con el fin de cumplir las 90 horas reglamentarias para desempeñar este cargo se realizó el Diplomado sobre GESTION DE RIESGOS con énfasis en SARLAF de manera virtual con la universidad UNISANGIL
- c) Con la Adquisición del nuevo Software (DECSIS) esta nueva herramienta nos ha permitido realizar en línea, de manera masiva y automática la Consulta General de asociados, empleados y proveedores en las Listas Restrictivas de la ONU Y OFAC, relacionadas con el LA/FTC que debe hacerse de manera anual.
- d) Se viene haciendo la Consulta Individual en Listas Restrictivas relacionadas con el LA/FTC de todos los nuevos asociados, empleados y proveedores que se vinculan a COEXCO, así como de Terceros no conocidos por la entidad pero que los asociados han designado como beneficiarios finales de préstamos o devoluciones de Aportes que sobrepasan la suma de cinco (5) millones de pesos.
- e) Así mismo y en cumplimiento de normas relacionadas con la prevención del Riesgo LA/FTC se viene solicitando a los asociados que consignan o transfieren a nuestras Cuentas en el Banco Davivienda sumas iguales o superiores a los \$ 5 millones, con el objeto de abonar o cancelar sus deudas con la Cooperativa o incrementar sus Aportes en la misma, operaciones que se pueden considerar como inusuales, se informe sobre el origen de dichos recursos.
- f) En los meses de enero, abril, julio y octubre de 2024 y enero de 2025 se enviaron a la UIAF los reportes de operaciones sospechosas y de transacciones de mayor cuantía, sin presentar novedades al respecto.

Es de anotar que, siendo MINCIT, sus adscritas y vinculadas entidades públicas que originan nuestro vínculo de asociación, como personas públicamente expuestas o (PEP), en las consultas que hacemos al respecto no aparecen asociados a dichas listas según lo contemplado por la UIAF.

A todo asociado que ingresa a la Cooperativa se le hace diligenciar el Formulario de Solicitud de Ingreso, el cual aporta datos que permiten tener un conocimiento preliminar del mismo y de su actividad. Igualmente, el conocimiento del asociado se perfecciona y complementa a través de la Consulta de su Historial Crediticio en DataCrédito, acción que por normas externas e internas se desarrolla cada vez que éste solicita un préstamo a la Cooperativa.

1.4.2 Gestión relacionada con el SIAR.

Frente a este tema, nuestra principal preocupación fue dotar a la Cooperativa de un marco normativo adecuado para poder desarrollar los correspondientes Manuales de los Sistemas de Administración de Riesgos, empezando por el Sistema de Administración del Riesgo de Crédito SARC, para el cual tenemos los siguientes avances:

- Existencia de Reglamentos de Aportes y de Crédito ceñidos a la normatividad vigente establecida en la Circular Básica Contable y Financiera y en otras normas concordantes armonizados con el SARC.
- Evaluación pormenorizada de toda la Cartera de Créditos existente en COEXCO al corte de 30 de noviembre de 2024, asunto que arrojó los siguientes resultados:

Resultados Evaluación de Cartera de Créditos de COEXCO

CALIFICACION						
SCORE	RIESGO	CALIFICACION	asociados	%	mujeres	hombres
HASTA 1	3	BAJO	232	55%	148	84
>1 - 2	4	NORMAL	163	39%	108	55
>2 - 2,5	5	MEDIO	21	5%	10	11
>2,5 - 3	6	ALTO	3	1%	2	1
> 3	7	CRITICO	4	1%	3	1
TOTALES			423	100%		

Fuente: Archivo de Gestión COEXCO, con base en información tomada del Sistema Contable y Administrativo.

- Diseño de una base de datos de Cartera Vencida que permite detectar riesgos de crédito por segmentos tales como el tipo de vínculo del asociado, antigüedad de vinculación, edad y ubicación geográfica, definidos en el manual de evaluación de cartera.

1.5 ADMINISTRACION DEL FONDO DE EDUCACIÓN.

Para dar cumplimiento a disposiciones legales y estatutarias que obligan a la Cooperativa, con los recursos del fondo de educación, se realizó el pago del impuesto de Renta que equivale a un 20% de los excedentes de la Cooperativa del año 2023 el monto de este pago fue de \$ 3.251.000

De otra parte, con cargo al gasto y para dar cumplimiento a normativas legales se adelantaron las siguientes capacitaciones:

- Seminario de actualización de SARLAFT para Consejeros, Junta de Vigilancia y empleados por un costo de \$776.459.00.
- Se adquirieron 15 cursos de economía Solidaria los cuales fueron realizados de manera virtual por tres miembros de la Junta de Vigilancia y doce asociados por un monto total de \$282.804.00.
- Curso ofrecido por la revisoría fiscal sobre actualización de normas solidarias realizado en junio de 2025.
- Inscripción del Oficial de Cumplimiento principal y suplente al Diplomado en SIAR -SARLAFT por un valor de \$3.094.000
- Se invita a los asociados a participar en las capacitaciones en los cursos Básicos de Economía Solidaria, que se desarrollarán en el año 2025 y participar activamente en los diferentes comités, órganos administrativos y de control de la entidad.

1.6 ADMINISTRACION DEL FONDO DE SOLIDARIDAD.

Para el manejo de estos recursos agotables, la entidad cuenta con el Reglamento de Solidaridad que fue actualizado en el mes de agosto de 2024.

Los recursos de este fondo se incrementan por la distribución de los excedentes del año anterior, por las contribuciones (1% del crédito) que realizan los asociados en la solicitud de créditos aprobados, por la contribución de los asociados por medio del bono de solidaridad efectuado en el 2024, por el traslado de saldos no reclamados por los asociados con una permanencia superior a tres años de acuerdo con lo establecido en el Art 9 del Estatuto vigente.

Los recursos obtenidos en el 2024 por estos conceptos ascendieron a \$116.793.289.21 y se utilizaron de la siguiente manera:

Utilización de recursos del Fondo de Solidaridad

CONCEPTO	CANTIDAD	VALOR	%
Optometria	48	\$ 21,379,316	65,58%
Odontologia	9	\$ 4,138,000	12,25%
Defuncion	8	\$ 2,665,000	8,17%
Incapacidad	9	\$ 3,263,041	10,01%
Maternidad	3	\$ 1,300,000	3,99%
TOTAL ACOMULADO	77	\$ 32,745,357	100%

Fuente: Archivo de Gestión COEXCO, con base en información tomada del Sistema Contable y Administrativo

Por pagos del sorteo de contribución 10 sorteos por Dos millones de pesos \$2.000.000 y uno por Treinta millones de pesos \$30.000.000 para un total de Cincuenta millones de pesos, y por gastos de bonos \$499.800.00

El saldo actual en este fondo es de \$46.244.773.21 que será utilizado para la misma labor social en el año 2025.

Aunque las erogaciones de la póliza exequial no salen del Fondo de Solidaridad sino directamente del gasto de la Cooperativa, como beneficio social para nuestros asociados es importante indicar que la entidad canceló por este beneficio social la suma de \$45.514.827 en donde todos los asociados con una antigüedad superior a seis meses pueden incluir a nueve (9) personas de su núcleo familiar. Además, el titular (asociado) cuenta con un seguro de vida por valor de \$3.000.000 de pesos.

1.7 ADMINISTRACIÓN DE CONTRATOS

Para el desarrollo del objeto social la entidad mantiene los siguientes contratos vigentes:

Coopcentral – DataCrédito: con el cual se realizan las consultas a esta central de riesgo, se envía la información crediticia de los asociados, los reportes necesarios para realizar la recalificación de cartera y consultas masivas de listas vinculantes para verificación anual de acuerdo con lo reglamentado por la UIAF y la Supersolidaria.

Asesoría jurídica: Abogada Luz Marina Vargas; el objeto es prestar a la entidad la asesoría jurídica integral, revisión de los contratos títulos valores y gestión de cobranza.

C&F SOLUCIONES: contrato de mantenimiento anual del software administrativo adquirido por la entidad y arrendamiento mensual virtual en la nube.

ASESORES Y AUDITORIA R&B LTDA: contrato de revisoría fiscal.

1.8 CONSEJO DE ADMINISTRACION COEXCO

El Consejo de administración en el transcurso del año como organismo encargado de la administración, tomó decisiones y direccionamiento de las políticas hacia los asociados, la Gerencia y empleados de la cooperativa, con el fin de cumplir con sus deberes de administradores desarrollando entre otras actividades aprobación de nuevos reglamentos y reformas a los ya existentes, revisión y ajuste de los diagnósticos presentados por las gerencia, aprobación de créditos, conformación de nuevos comités, evaluación financiera, aprobación de presupuesto, Contratos y evaluación de alternativas de inversión financiera y tecnológica entre otras para lo cual se reunió en el transcurso del año en 15 ocasiones así:

		NIT 860.023.108-6												
INFORME DE ASISTENCIAS DE CONSEJO DE ADMINISTRACION AÑO 2024														
ASISTENTES C.A - ACTAS	EDGAR LEONARDO GONZALEZ	JAVIER MUÑOZ IBARRA	JORGE LOMBANA	JOSE IGNACIO SUAREZ	GERARDO CASTAÑEDA	ARMANDO SANCHEZ	LUZ MARINA VERU	CARLOS BELEÑO	AUGUSTO RAMIREZ	OVIDIO MARTINEZ	LUCIANO CHAPARRO BARRERA	JAHIR GIL	RODRIGO ZAMORA	ASISTENCIAS TOTAL POR REUNION
637 24/01/2024	1	1	1			1				1				5
637 5/02/2024	1	1				1	1			1				5
638 29/02/2024		1		1		1	1				1	1		6
638 12/03/2024		1	1	1	1	1	1	1						7
639 20/03/2024	1	1	1	1	1		1	1		1	1			9
639 10/04/2024	1		1		1		1	1		1		1		7
640 24/04/2024	1	1	1	1	1	1	1	1		1	1			10
641 29/05/2024	1	1	1	1		1	1	1		1	1			9
642 26/06/2024	1	1	1	1	1	1								6
643 31/07/2024		1	1	1	1	1				1				6
644 28/08/2024		1	1	1	1	1				1				6
645 26/09/2024	1	1	1	1	1	1								6
646 23/10/2024		1	1	1	1	1		1		1		1		8
647 27/11/2024	1	1	1	1				1		1	1			7
648 18/12/2024	1	1	1	1							1			5
TOTAL 15	10	14	13	12	9	11	7	7	0	10	6	3	0	

Fuente: Archivo de Gestión COEXCO.

1.9 GERENCIA Y CONTRATACION DEL TALENTO HUMANO COEXCO.

Durante el año 2024 hubo cambio de dos funcionarios a saber:

- Natalia Mendivelso – auxiliar de crédito - Retiro voluntario enero de 2024

- Edwin Alexander Gutierrez – auxiliar de crédito - Retiro voluntario abril de 2024

La Cooperativa realizó la contratación de los empleados para suplir estos cargos cumpliendo con la normatividad vigente.

COEXCO se encuentra al día en el pago de las obligaciones laborales contraídas con sus empleados, así como en materia contribuciones parafiscales para la prestación de servicios de Seguridad Social a los mismos. Igualmente actualizó el reglamento de Higiene y seguridad industrial y se realizaron los exámenes médicos periódicos a lugar.

1.10. COBRO PREJURÍDICO Y JURIDICO DE OBLIGACIONES

La asesora jurídica adelantó las gestiones de Cobro Pre jurídico de Cartera Vencida con resultado positivo, recaudando dos (2) obligaciones por vía jurídica. Los estados de estas obligaciones se especifican así:

Estado de los procesos de Cobro Jurídico y Prejuridico que se adelantaron durante 2024.

ESTADO	CANTIDAD
Obligaciones recaudadas totalmente por <u>VIA JURIDICA</u> (Hadbly Riaño, Rita Johana Forero)	2
En proceso de cobro Jurídico con Acuerdos de Pago parcialmente cumplidos	0
En cobro Jurídico, con medidas cautelares en proceso de ejecución. (Alba Lorena Uribe)	1
En Cobro Jurídico, en etapa de localización de bienes embargables	0
TOTAL OBLIGACIONES SUJETAS A PROCESO DE COBRO DURANTE 2024	3

Fuente: abogada asesora COEXCO

1.11 GESTION DE COMUNICACIONES Y TIC.

De acuerdo con el Estatuto de COEXCO y los Principios Cooperativos universales, la Cooperativa mantiene informados a sus asociados sobre aquellas actividades y decisiones importantes relacionadas con su gestión.

En cumplimiento de este mandato, durante el año 2024 la Administración de COEXCO publicó seis (6) comunicados informando a sus asociados sobre diferentes aspectos de la gestión que realiza la Cooperativa y sobre las decisiones tomadas al respecto, a saber:

*Carrera 13 # 28-01 Piso 5°. Bogotá D.C. - Colombia
Teléfono 6067676 Ext 3258 Correo Electrónico Coexco@mincit.gov.co*

- Convocatoria a Asamblea General Ordinaria de asociados marzo de 2023.
- Convocatoria a Asamblea General Extraordinaria de asociados Nov de 2023.
- Mensajes promocionales de las Líneas de Crédito de COEXCO y sus bajas tasas de interés (vía WhatsApp)
- Mensajes promocionales de los servicios de Asistencia Médica Domiciliaria (EMI y Emermédica) (vía WhatsApp)
- Información para la renovación de la afiliación al Plan Exequial Jardines de Paz.
- Información sobre el otorgamiento de los Bonos Navideños de Fidelización y el Cronograma de Cierre de Actividades del año 2023.

Es de anotar que de conformidad con lo dispuesto en la Ley 603 de 2000, la Cooperativa ha venido cumpliendo con las disposiciones legales en materia de Protección a los Derechos de Autor, encontrándose debidamente licenciado el Software que COEXCO utiliza para el desarrollo de sus operaciones.

1.12 PAGO DE IMPUESTOS.

Se elaboraron, dentro de los plazos establecidos, las Declaración de Renta, de IVA, Impuesto de Industria y Comercio, Retención en la Fuente, Retención ICA y se efectuaron los pagos correspondientes.

Igualmente se cancelaron oportunamente las contribuciones que por ley había que efectuar para el sostenimiento de la Superintendencia de la Economía Solidaria, así como los denominados pagos parafiscales o aportes a la seguridad social, obligaciones en las cuales nos encontramos a paz y salvo.

2. GESTION FINANCIERA

Siendo COEXCO una Cooperativa Multiactiva con Sección de Aportes y Crédito, el eje central de su gestión se cifra en la actividad de recaudo de Aportes y Colocación de Recursos a través de las líneas y modalidades definidas en su Reglamento de Crédito, así como en la administración eficiente de los principales componentes de su estado de la situación financiera.

Al respecto, se presenta la siguiente información, la cual será complementada con la que se brinde en desarrollo de la Asamblea General Ordinaria de asociados a realizarse el 12 de marzo de 2025, al someter a aprobación los Estados Financieros de la entidad con corte a 31 de diciembre de 2024:

2.1 EVOLUCION DE LOS PRINCIPALES RUBROS DEL ESTADO DE LA SITUACION FINANCIERA.

En la siguiente tabla se muestra el comportamiento y evolución de los principales rubros que conforman el Estado de la Situación Financiera de COEXCO durante el año 2024:

Evolución de los Principales Rubros del Estado de la Situación Financiera de COEXCO durante 2024.

<u>ACTIVOS</u>	VALOR A DICIEMBRE 2024	VALOR A DICIEMBRE 2023	VARIACIÓN	VARIACIÓN	COMENTARIOS
	(Miles de \$)	(Miles de \$)	\$	%	
EFFECTIVO EN BANCOS	54,912	6,003	48,909	815%	El dinero disponible en bancos disminuyó debido a La colocación en cartera e incremento en las fiducias.
EQUIVALENTES AL EFFECTIVO (Inversiones en fiducias)	1,461,338	702,222	759,116	108%	el incremento en la Fiducia se genera con el fin de generar mayor rentabilidad con los excedentes de disponible de la Cooperativa.
SUBTOTAL EFFECTIVO Y EQUIVALENTES AL EFFECTIVO	1,516,250	708,225	808,025	114%	El Efectivo y sus Equivalentes aumento por el flujo normal de los negocios de la entidad.
CAPITAL CARTERA DE CREDITOS	6,481,696	6,906,344	- 424,648	-6%	La Cartera de Créditos se incrementa por la colocacion de nuevos creditos.
OTRAS CUENTAS POR COBRAR	44,247	23,677	20,570	87%	La disminución se registra por un menor valor pendiente de cobrar a las pagadurias y por cuanras a cobrar a terceros.
DETERIORO DE LA CARTERA DE CREDITOS Y CUENTAS POR COBRAR. (PROVISIONES)	- 152,801	- 85,800	- 67,001	78%	El deterioro de la cartera disminuye ligeramente debido a un menor valor y antigüedad de la cartera vencida.
ACTIVOS MATERIALES (PROPIEDADES, PLANTAS Y EQUIPOS)	119,720	125,706	- 5,986	-5%	Disminuye por efecto del deterioro de equipos comprados en años anteriores y por el retiro de activos totalmente depreciados y sin uso por parte de la entidad.
TOTAL ACTIVOS	8207317	7773970	433347	0.05574333	Su incremento obedece esencialmente al aumento experimentado por la Cartera de Créditos y el disponible de la Cooperativa.

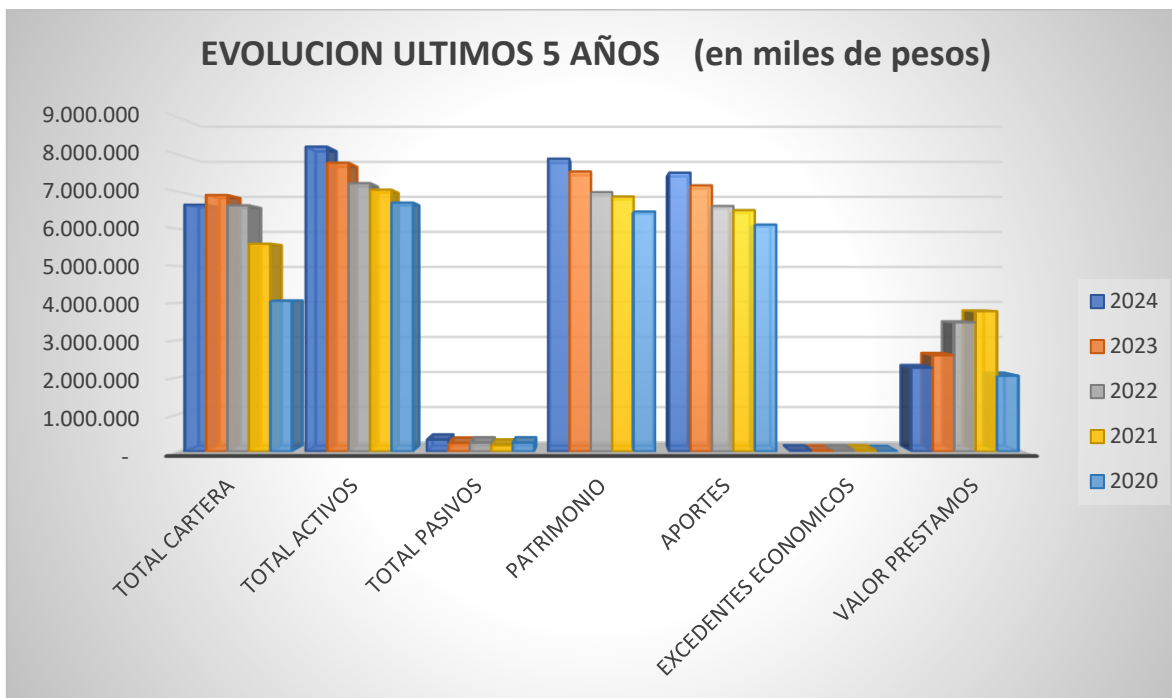
Fuente: Estados Financieros Certificados de COEXCO, a 31 de diciembre de 2024

PASIVOS	VALOR DICIEMBRE 2024	VALOR DICIEMBRE 2023	VARIACIÓN	VARIACIÓN	COMENTARIOS
	(Miles de \$)	(Miles de \$)	\$	%	
CUENTAS POR PAGAR (PROVEEDORES)	10,419	3,295	7,124	216.21%	Menores Valores por pagar por seguro de vida deudores y demás convenios y que fueron cancelados antes del cierre de 2023.
IMPUESTOS, RETENCIONES Y APORTACIONES POR PAGAR	10,346	8,038	2,308	28.71%	Mayor valor de ICA e IVA por pagar, al generarse mayores ingresos.
CUENTAS POR PAGAR A ASOCIADOS Y EX ASOCIADOS	46,286	44,593	1,693	3.80%	Sumas pendientes de reintegrar a los ex asociados, y asociados provenientes, en su mayoría, de mayores valores descontados de sus nóminas de diciembre de 2023 por anticipos de vacaciones.
FONDOS SOCIALES DE EDUCACION Y SOLIDARIDAD	72,488	38,795	33,693	86.85%	Corresponde, en su totalidad al saldo pendiente por ejecutar de los recursos del Fondo Solidaridad. Y al saldo de los recursos en FIGARANTIAS por \$26.243.378.
BENEFICIOS A EMPLEADOS	17,726	9,762	7,964	81.58%	Cesantías, Intereses de Cesantías y Vacaciones consolidadas pendientes de pagar.
INGRESOS ANTICIPADOS Y PARA TERCEROS	163,169	129,458	33,711	26.04%	corresponde principalmente a los valores generados por los convenios de seguros que posee la coop. Para los asociados.
TOTAL PASIVOS	322,087	233,941	88,146	38%	Su disminución obedece esencialmente a la disminución de las cuentas por pagar.
PATRIMONIO	VALOR DICIEMBRE 2024	VALOR DICIEMBRE 2023	VARIACIÓN	VARIACIÓN	COMENTARIOS
	(Miles de \$)	(Miles de \$)	\$	%	
APORTES SOCIALES	7,507,425	7,167,123	340,302	5%	Incremento mensual de aportes de los asociados
RESERVAS LEGALES Y TECNICAS	135,912	132,660	3,252	2%	Su incremento obedece a la destinación del 20% del Excedente obtenido en 2022 al incremento de la Reserva para Protección de Aportes.
FONDOS PATRIMONIALES DE DESTINACION ESPECIFICA	130,059	130,059	-	0%	Esta reserva se obtuvo de apropiación de ingresos no operacionales obtenido de periodos anteriores al 2022.
EXCEDENTES DEL EJERCICIO	17,905	16,257	1,648	10%	Este excedente disminuyó por incremento en gastos operacionales de la entidad.
EXCEDENTES NIIF	93,928	93,928	-	0%	Excedente no distribuable por la adopción a las NIIF por parte de la entidad.
TOTAL PATRIMONIO	7,885,230	7,540,029	345,201	5%	Su importante incremento obedece esencialmente al aumento de los Aportes Sociales y de las Reservas.

Fuente: Estados Financieros Certificados de COEXCO, a 31 de diciembre de 2024

A continuación, se presenta la gráfica que muestra la Evolución de los Principales Rubros de los Estados Financieros de COEXCO en los últimos cinco (5) años.

Gráfica Evolución de los Principales Rubros del Estado de la Situación Financiera durante el período 2024-2020



AÑOS	2024	2023	2022	2021	2020
TOTAL CARTERA	6.647.541	6.906.344	6.628.574	5.596.882	4.057.610
TOTAL ACTIVOS	8.207.317	7.773.970	7.226.767	7.049.646	6.704.248
TOTAL PASIVOS	322.086	233.941	242.553	181.686	242.675
PATRIMONIO	7.885.230	7.540.029	6.984.214	6.867.961	6.461.574
APORTES	7.507.425	7.167.123	6.611.608	6.500.689	6.110.987
EXCEDENTES ECONOMICOS	17.905	16.257	19.946	18.266	1.976
VALOR PRESTAMOS	2.256.609	2.592.944	3.475.179	3.779.865	2.042.352

Fuente: Estados Financieros de COEXCO, con corte al 31 de diciembre de 2020 al 2024.

Como se puede observar en la misma, a partir de 2020 la Cooperativa continúa con un proceso de crecimiento en el valor de sus activos y equilibrio en sus Pasivos que le permite ampliar su patrimonio.

2.2 SERVICIO DE CRÉDITO

En concordancia con lo anotado anteriormente, durante el año 2024, se concedieron 204 nuevos préstamos por un valor total de \$2.558 millones de pesos, El Consejo de Administración mantuvo las condiciones de otorgamiento

Carrera 13 # 28-01 Piso 5°. Bogotá D.C. - Colombia
Teléfono 6067676 Ext 3258 Correo Electrónico Coexco@mincit.gov.co

de créditos y tasas de interés en la Cooperativa que están entre el 4.28% E.A. y el 14.65% E.A. dependiendo de los niveles de riesgo y líneas de crédito existentes y regulado en el Reglamento de Crédito vigente.

Los préstamos otorgados en 2024 se encuentran distribuidos de la siguiente manera, según Líneas de Crédito:

Préstamos según líneas de crédito en el año 2024

NOMBRE LINEA	VALOR SOLICITADO	VALOR GIRADO	CREDITOS
BIENVENIDA	34.200.000,00	33.859.320,00	10
BONIFICACION	5.879.000,00	4.702.667,00	4
COMPRA CARTERA	375.220.232,00	373.128.951,00	15
DIRIGIDO SALUD	22.500.000,00	22.410.000,00	3
DIRIGIDO EDUCACION	80.810.000,00	80.486.760,00	8
DIRIGIDO RECREACION Y TURISMO	66.400.000,00	66.074.400,00	9
DIRIGIDO VIVIENDA	312.050.000,00	310.531.800,00	8
ESPECIAL	11.983.321,00	11.940.831,00	14
ORDINARIO 100%	576.684.344,00	496.083.048,00	43
ORDINARIO 200%	49.800.000,00	49.474.521,00	5
ORDINARIO 300%	472.600.000,00	255.080.176,00	14
PRIMA JUNIO	20.233.000,00	19.643.466,00	10
PRIMA NAVIDAD	36.050.000,00	34.797.076,00	13
RAPICREDITO	167.200.000,00	154.255.692,00	31
VEHICULO	25.000.000,00	24.900.000,00	1
TOTAL GENERAL	2.256.609.897,00	1.937.368.708,00	188

Fuente: Sistema de Contabilidad de COEXCO.

Mensualmente la colocación de la entidad estuvo alrededor de los 188 millones de pesos en promedio en donde los meses de mayor colocación fueron abril, julio, y octubre de 2024.

Los valores desembolsados por crédito fueron de 2.256 millones.

Créditos colocados mensualmente en el 2024

MES	CREDITOS COLOCADOS	APROBADO	DESEMBOLSO
ene-24	12	\$ 136.770.000	\$ 71.613.109
feb-24	14	\$ 80.460.002	\$ 69.684.806
mar-24	14	\$ 120.882.365	\$ 90.959.480
abr-24	21	\$ 454.432.761	\$ 307.625.948
may-24	17	\$ 178.570.900	\$ 156.985.438
jun-24	13	\$ 188.322.900	\$ 158.143.455
jul-24	26	\$ 305.763.500	\$ 295.650.170
ago-24	12	\$ 149.832.300	\$ 149.237.100
sep-24	16	\$ 135.037.921	\$ 134.497.769
oct-24	18	\$ 251.346.248	\$ 250.332.343
nov-24	15	\$ 86.491.000	\$ 85.626.090
dic-24	10	\$ 168.700.000	\$ 167.013.000
TOTAL	188	\$ 2.256.609.897	\$ 1.937.368.708

Fuente: Sistema de Contabilidad de COEXCO 2024

2.3 CARTERA DE CREDITO

La cartera de crédito representa el 79% del total de los activos de la entidad, es decir 6.482 millones de los cuales están representados en 376 créditos y el 50% (\$3.294 millones) están constituidos en 80 créditos de la línea Dirigido Vivienda la cual están en una tasa promedio mensual del 0.43%. La línea de Compra de Cartera fue de las más desembolsadas en el año 2024 y cerramos con 50 créditos por un valor de \$600.29 millones con una tasa promedio del 0.70% nominal mes vencido. Invitamos a nuestros asociados hacer uso de nuestras diferentes líneas de crédito que cuentan con tasas de interés inferiores a las del mercado.

Sea la oportunidad para recordarles que todos nuestros créditos están protegidos con el seguro vida deudores (excepto los no asegurables) el cual **se cobra sobre el saldo del capital del crédito y no como en las entidades financieras que este cobro de seguro de vida se realiza sobre el capital inicial.**

Al cierre del año 2024 la cartera por línea de crédito se compone así:

Cartera créditos por línea de crédito

LINEA DE CREDITO	No. De CREDITOS	MONTO	PARTICIPACION	TASAS PROMEDIO NOMINAL MENSUAL
DIRIGIDO VIVIENDA	80	\$ 3,293,366,253	50.81%	0.43%
BIENVENIDA	7	\$ 24,508,211	0.38%	1.07%
COMPRA CARTERA	50	\$ 628,950,585	9.70%	0.70%
DIRIGIDO EDUCACION	23	\$ 181,595,730	2.80%	0.45%
ESPECIAL	8	\$ 4,663,478	0.07%	1.02%
ORDINARIO 100%	66	\$ 632,922,428	9.76%	0.53%
ORDINARIO 200%	15	\$ 267,762,301	4.13%	0.93%
ORDINARIO 300%	42	\$ 815,596,782	12.58%	0.93%
PRIMAS	1	\$ 160,441	0.00%	0.90%
RAPICREDITO	45	\$ 159,907,310	2.47%	0.88%
RECREC. Y TURISMO	17	\$ 129,785,961	2.00%	0.45%
DIRIGIDO SALUD	3	\$ 22,710,462	0.35%	0.40%
VEHICULO	19	\$ 319,766,191	4.93%	0.40%
TOTAL	376	\$ 6,481,696,133	100%	0.70%

Fuente: Sistema de Contabilidad de COEXCO

Este saldo de cartera 3.684 millones de pesos es decir el (57%) se recauda por libranza representados en 224 créditos y 2.797 millones (43%) por caja representados 152 créditos.

De acuerdo con su recuperación esta cartera se establece en corto y largo plazo así:

Distribución de la cartera por plazo

CONCEPTO	2024	%	2023	%	2022	%
Cartera corto plazo	1.425.973.149	22%	1.373.475.252	20%	1.180.084.183	18%
Cartera largo plazo	5.055.722.984	78%	5.532.869.216	80%	5.448.489.651	82%
TOTAL	6.481.696.133	100%	6.906.344.468	100%	6.628.573.834	100%

Fuente: Sistema de Contabilidad de COEXCO

Esta cartera tuvo la siguiente clasificación teniendo en cuenta el nivel de mora y la reclasificación de riesgo efectuada por la entidad según los reglamentos vigentes concordantes con las exigencias de las SES así:

Cartera según clasificación

CALIFICACION	2024	2023	VARIACION \$	VARIACION %
Con Libranza Categoría A	3,617,001,726	3,885,094,598	- 268,092,872	-7%
Con Libranza Categoría B	62,649,947	175,119,982	- 112,470,035	-64%
Con Libranza Categoría C	-	50,903,101	- 50,903,101	-100%
Con Libranza Categoría D	4,638,187	-	4,638,187	100%
Con Libranza Categoría E	-	11,511,473	- 11,511,473	-100%
Sub total cartera por libranza	3,684,289,860	4,122,629,154	- 438,339,294	-11%
Sin Libranza Categoría A	2,742,961,206	2,780,396,390	- 37,435,184	-1%
Sin Libranza Categoría B	9,361,343	1,370,676	7,990,667	583%
Sin Libranza Categoría C	-	-	-	0%
Sin Libranza Categoría D	33,136,003	-	33,136,003	100%
Sin Libranza Categoría E	11,947,721	1,948,248	9,999,473	513%
Sub total cartera sin libranza	2,797,406,273	2,783,715,314	13,690,959	0%
TOTAL	6,481,696,133	6,906,344,468	- 424,648,335	-6%

Fuente: Sistema de Contabilidad de COEXCO

2.4 COMPORTAMIENTO DE LA CARTERA EN MORA

La cartera en mora presentó un indicador del 1.88% al cierre del año 2024, este valor disminuyó debido a la recalificación de la cartera contemplada por la SES:

Comportamiento de cartera en mora año 2024

PERIODO	TOTAL CARTERA	CARTERA EN MORA	INDICE DE MOROSIDAD
ene-24	6,847,754,053.00	212,013,128.00	3.10%
feb-24	6,762,211,951.00	236,058,560.00	3.49%
mar-24	6,699,172,321.00	453,679,422.00	6.77%
abr-24	6,755,730,177.00	155,546,465.00	2.30%
may-24	6,753,601,613.00	281,235,470.00	4.16%
jun-24	6,750,624,909.00	173,837,806.00	2.58%
jul-24	6,906,849,328.00	169,994,027.00	2.46%
ago-24	6,864,797,027.00	176,329,740.00	2.57%
sep-24	6,782,027,351.00	202,863,892.00	2.99%
oct-24	6,782,909,495.00	195,785,281.00	2.89%
nov-24	6,647,540,938.00	151,824,927.00	2.28%
dic-24	6,481,696,133.00	121,733,201.00	1.88%

Fuente: Sistema de Contabilidad de COEXCO

El comportamiento de la cartera por calificación es la siguiente:

CALIFICACION	2024	2023	VARIACION \$	VARIACION %
Categoría B	72.011.290	176.490.658	- 104.479.368	-59%
Categoría C	-	50.903.101	- 50.903.101	-100%
Categoría D	37.774.190	-	37.774.190	100%
Categoría E	11.947.721	13.459.721	- 1.512.000	-11%
Sub total cartera por libranza	121.733.201	240.853.480	- 119.120.279	-49%

Fuente: Sistema de Contabilidad de COEXCO

De este valor de 122 millones de pesos, de acuerdo con la columna "saldo K Mora" del cuadro siguiente, el capital en mora es de solo \$ 10 millones de pesos teniendo en cuenta que los asociados deudores tienen 78 millones en aportes y la entidad realizó la provisión requerida de 16 millones de pesos de manera individual así:

CATEG	No. ASOCIADOS	SALDO APORTES	SALDO CARTERA	SALDO K MORA	PROVISION
B	5	60.573.149	\$ 72.011.290	\$ 1.416.415	\$ 373.295
C	0	-	\$ -	\$ -	\$ -
D	2	17.372.024	\$ 37.774.190	\$ 2.209.442	\$ 3.663.058
E	1	-	\$ 11.947.721	\$ 6.020.979	\$ 11.947.721
TOTAL	8	\$ 77.945.173	\$ 121.733.201	\$ 9.646.836	\$ 15.984.074

Fuente: Sistema de Contabilidad de COEXCO

Como se indicó en el acápite 1.10. COBRO PREJURIDICO Y JURIDICO DE OBLIGACIONES de este informe, se han realizado las gestiones de cobranza necesarias para lograr la recuperación adecuada de estas obligaciones.

2.5 INDICADORES FINANCIEROS

A continuación, se presentan los Indicadores Financieros de COEXCO, al corte del 31 de diciembre de 2024:

NOMBRE DEL INDICADOR	SCRIPCIÓN DEL INDICAD	DESCRIPCIÓN FÓRMULA	DICIEMBRE	%
INDICADOR DE CALIDAD POR RIESGO	Calidad por riesgo (B,C,D,E)	Cartera total calificada en categorías B,C,D y E/Cartera Bruta	121.733.201 6.481.696.133	1,88%
INDICADOR DE COBERTURA DE LA CARTERA DE CONSUMO EN RIESGO	Cobertura(B,C,D,E)	Deterioro / Cartera Vencida	15.984.074 121.733.201	13,13%
INDICADOR DE RELACIÓN ENTRE EL GASTO ADMINISTRATIVO Y LOS INGRESOS POR VENTA DE BIENES Y	Estructura de gastos de administración	Gasto administrativo/ Ingresos por venta de bienes y servicios	516.983.708 427.076.223	121,05%
QUEBRANTO PATRIMONIAL	Quebranto Patrimonial	Patrimonio/Capital social	7.885.230.011 7.057.425.400	111,73%
ACTIVO PRODUCTIVO	Activo productivo/Activo	Activo productivo/Activo	8.157.625.963 8.207.316.872	99,39%
INDICADOR DE COBERTURA INDIVIDUAL DE LA CARTERA IMPRODUCTIVA PARA LA CARTERA EN RIESGO	Cobertura C, D y E	Deterioro C,D,E/Cartera vencida C,D,E	32.769.906 78.061.666	41,98%
INDICADOR DE MARGEN OPERACIONAL	Margen Operacional	Utilidad operacional/Ingresos por venta de bienes y servicios y recuperaciones	- 7.083.639 387.404.412	-1,83%
ROE	ROE	Excedente Neto/(Patrimonio Año Actual + Patrimonio a Dic año anterior)/2)	17.904.891 7.712.629.417	0,22%
ROE SOLIDARIO	ROE SOLIDARIO	Excedente Neto+ Auxilios solidarios/(Patrimonio Año Actual + Patrimonio a Dic año anterior)/2)	135.419.718 7.712.629.417	1,76%

Fuente: Sistema de Contabilidad de COEXCO

Los anteriores indicadores nos muestran que la Cooperativa tiene un buen grado de liquidez y de solvencia patrimonial, cero endeudamientos externos, el indicador de Cartera de Crédito es del 1.88%, el activo productivo de la entidad es del 99.39%. y el ROE solidario representa más del 24% de los ingresos de la entidad en auxilios y beneficios a los asociados.

3. GESTION SOCIAL

Esta parte de nuestro informe se refiere a la gestión realizada en pro del mejoramiento de la calidad de vida de nuestros asociados y sus familias.

3.1 Inversión Solidaria

En el año 2024 la Cooperativa invirtió \$169 millones de pesos en las siguientes acciones en favor de los asociados y sus Grupos Familiares Directos:

Inversión en Educación, Previsión y Bienestar Social de los asociados en 2024

CONCEPTO	No. DE ASOCIADOS BENEFICIADOS	TOTAL
Bonos Navideños - fidelizacion	419	\$ 79,990,000
Plan Exequial	420	\$ 45,514,827
Auxilio de Optometria	48	\$ 21,379,316
Informacion Comercial - Datacredito	411	\$ 7,001,865
Capacitacion directivos y empleados	31	\$ 4,153,283
Auxilio Odontologia	9	\$ 4,138,000
Auxilio de incapacidad	9	\$ 3,263,041
Auxilio de defuncion	8	\$ 2,665,000
Auxilio de maternidad	3	\$ 1,300,000
TOTAL	1358	\$ 169,405,332

PROMEDIO		
TOTAL	No ASOCIADOS	PROMEDIO POR ASOCIADO
\$ 169.405.332	415	\$ 408.206

Fuente: Sistema de Contabilidad de COEXCO

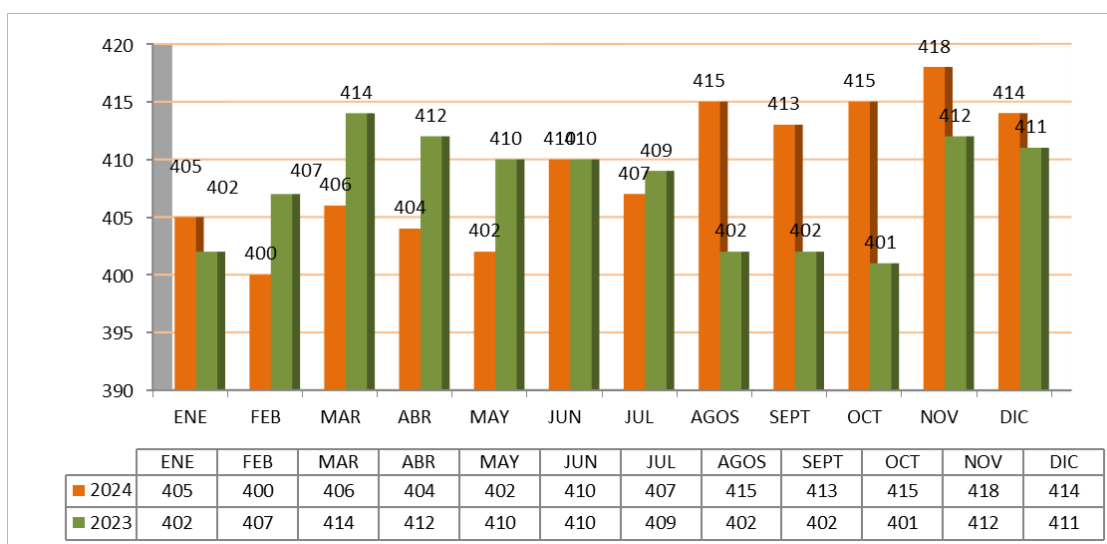
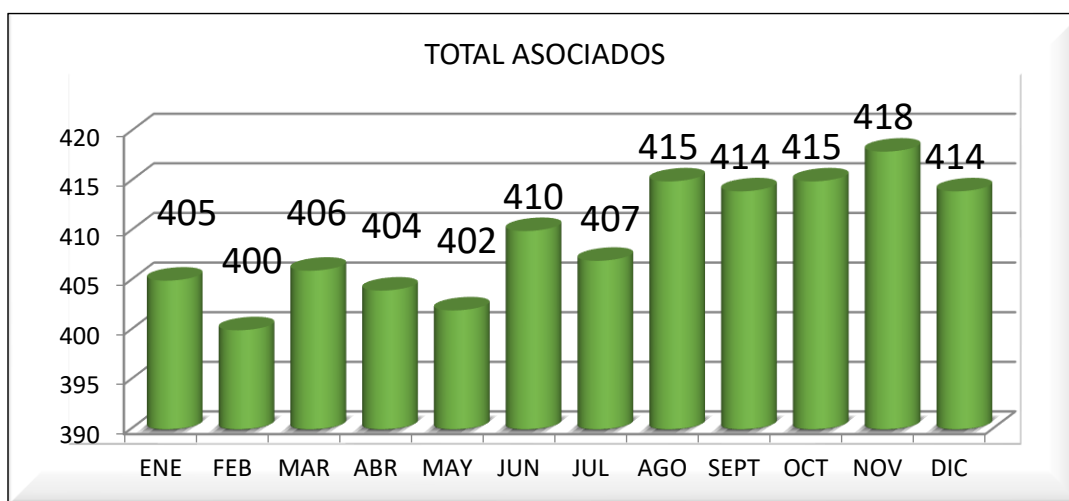
Estas acciones fueron superiores en \$15 millones de pesos a las realizadas en 2023, cuando se invirtieron \$154.199.669 en Educación, Previsión y Bienestar Social para los asociados; se constituyen en un importante factor de diferenciación y en una ventaja competitiva de la Cooperativa con respecto al Sector Financiero, el cual cobra mayores tarifas por sus servicios y no reinvierte parte de sus utilidades en sus clientes.

3.2 Evolución de la base social

La Base Social de nuestra Cooperativa al cierre del mes de diciembre de 2024 está conformada por un total de 414 asociados, de los cuales cerramos con 221 asociados por nómina (53%) y 193 asociados por caja (47%).

En el periodo 2024 ingresaron 58 asociados de los cuales 37 fueron de las diferentes pagadurías y 21 por caja, de igual manera se retiraron 55 asociados los cuales 36 eran de pagadurías con las que tenemos convenios y 19 de asociados externos.

El comportamiento del año fue el siguiente:



NUMERO DE ASOCIADOS POR PAGADURIAS

PAGADURIAS	N° ASOCIADOS
ASOCIADOS POR CAJA	113
MINCIT	101
PENSIONADOS	80
SIC	29
FIDUCOLDEX	25
PROCOLOMBIA	21
ARTESANIAS DE COLOMBIA	19
FONTUR	8
FNG	7
INST METROLOGIA	6
COEXCO	3
DIAN	1
JUNTA CENTRAL DE CONTADORES	1
DANE	0
TOTAL	414

3.3 Contribución impositiva de "COEXCO"

En 2023 COEXCO realizo el pago de impuestos y contribuciones de orden nacional y municipal así:

TIPO DE IMPUESTO	VR. PAGADO \$
GRAVAMEN A LOS MOVIMIENTOS FINANCIEROS	5.645.059,00
IMPUESTO DE INDUSTRIA Y COMERCIO	7.753.000,00
IMPUESTO SOBRE LA RENTA Y COMPLEMENTARIOS	3.251.440,00
SUBTOTAL IMPUESTOS Y GRAVAMENES PAGADOS	16.649.499,00
CONTRIBUCION AL SOSTENIMIENTO DE LA SUPERSOLIDARIA	3.179.554,00
TOTAL IMPUESTOS Y CONTRIBUCIONES PAGADOS	19.829.053,00

Fuente: Sistema de Contabilidad de COEXCO

3.4 Contribución a la preservación del medio ambiente

Acorde con las políticas establecidas por el MINCIT en materia de preservación del medio ambiente, nuestra empresa contribuye al respecto, mediante la

*Carrera 13 # 28-01 Piso 5°. Bogotá D.C. - Colombia
Teléfono 6067676 Ext 3258 Correo Electrónico Coexco@mincit.gov.co*

reutilización del papel, la recarga de cartucho de tinta para impresión, el reciclaje, la economía de agua y energía eléctrica.

4. GESTION COMERCIAL Y MULTIACTIVIDAD.

Esta parte del informe hace referencia a la actividad desarrollada con el objeto de suministrar a nuestros asociados bienes y servicios a precios razonables y generar ingresos diferentes a la presentación de Servicios de Crédito.

4.1 CONVENIOS DE SERVICIOS PARA LOS ASOCIADOS

4.1.1 Póliza de Seguros Suramericana

En el año 2024 se suscribieron 390 pólizas a los diferentes ramos y se atendieron 2 siniestros por \$ 41 millones de pesos.

RAMO	CANTIDAD	SINIESTROS	Vr. SINIESTROS
Vida	15	0	-
Deudores	220	0	-
Autos	101	2	41.701.820
Hogar	54	0	-
TOTALES	390	2	41.701.820

En el 2023 se registraron los siguientes movimientos:

RAMO	CANTIDAD	SINIESTROS	Vr. SINIESTROS
Vida	18	1	106.386.900
Deudores	219		
Autos	121	1	36.813.601
Hogar	54		
TOTALES	412	2	143.200.501

4.1.2 Plan Exequial COEXCO – Jardines de Paz

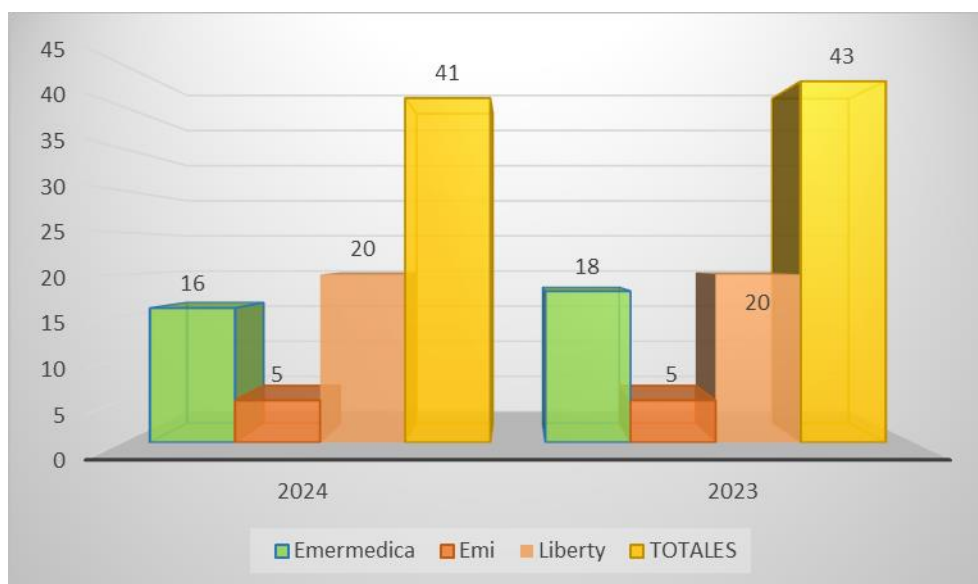
Entre enero y diciembre se presentaron 42 ingresos y 55 retiros y se atendieron 4 eventos en total. Vale la pena recordar que esta póliza la cubre la entidad y los asociados pueden afiliar hasta 9 miembros de su núcleo familiar y cuenta además con un seguro de vida en el plan tradicional de 3 millones para el asociado.

Este servicio está contenido en el reglamento de convenios aprobado por el Consejo de Administración en donde ingresarán a estos planes lo asociados con más de 6 meses de antigüedad.

En el año 2024 se registraron 4 servicios exequiales

4.1.3 Servicio de Asistencia Médica Domiciliaria

Al cierre de diciembre 2024 se encontraban con esta cobertura asociados distribuidos así:



Entidad	2024	2023	variación
Emermedica	16	18	-2
Emi	5	5	0
Liberty	20	20	0
TOTALES	41	43	-2

5. PLAN DE ACCION 2024-2025

El actual Consejo de Administración se permite presentar a consideración de los asociados a la Asamblea General Ordinaria de COEXCO la siguiente propuesta del Plan de Acción 2024-2025 a realizar durante la parte restante de su periodo estatutario, la cual se encuentra dentro de programas previsto para la formulación del Plan de Desarrollo que se viene construyendo y que

ha sido diseñada para dar cumplimiento a normas legales y mejorar la presentación de servicios.

Plan Acción propuesto para el periodo 2025-2026

Nº	PROYECTO	OBJETIVOS	RESPONSABLES
1	DESARROLLO Y SOCIALIZACION DEL PLAN DE DESARROLLO PESEM DE LA COOPERATIVA 2025 - 2028	Proyectar el desarrollo de la Cooperativa y sus servicios y cumplir con disposiciones legales en la materia	Consejo de Administración Gerente.
2	ACTUALIZACION DEL MANUAL DEL SISTEMA DE ADMINISTRACIÓN DEL RIESGO DE CREDITO –SARC E IMPLEMENTACIÓN DEL MISMO	Mitigar el riesgo de que la Cooperativa pueda verse abocada a experimentar graves pérdidas debido a prácticas indebidas en la concesión de préstamos y manejo de su Cartera de Créditos	Consejo de Administración Gerente
3	ACTUALIZACION DEL MANUAL DEL SISTEMA DE ADMINISTRACIÓN DEL RIESGO DE MERCADO –SARM E IMPLEMENTACIÓN DEL MISMO	Mitigar el riesgo de que la Cooperativa pueda verse abocada a perder asociados y/o experimentar graves pérdidas financieras debido al no monitoreo oportuno del comportamiento de las tasas de interés, tasas de cambio y otras variables económicas en el mercado financiero	Consejo de Administración Gerente
4	ACTUALIZACION DEL MANUAL DEL SISTEMA DE ADMINISTRACIÓN DEL RIESGO DE LIQUIDEZ –SARL E IMPLEMENTACIÓN DEL MISMO	Mitigar el riesgo de que la Cooperativa pueda verse abocada a perder asociados, incumplir con sus compromisos económicos y/o experimentar graves pérdidas financieras, debido a la falta de Efectivo para el desarrollo de sus operaciones.	Consejo de Administración Gerente
5	ACTUALIZACION DEL MANUAL DEL SISTEMA DE ADMINISTRACIÓN DEL RIESGO DE MERCADO –SARM E IMPLEMENTACIÓN DEL MISMO	Mitigar el riesgo de que la Cooperativa pueda verse abocada a perder asociados y/o experimentar graves pérdidas financieras debido al no monitoreo oportuno del comportamiento de las tasas de interés, tasas de cambio y otras variables económicas en el mercado financiero	Consejo de Administración Gerente

Nº	PROYECTO	OBJETIVOS	RESPONSABLES
6	CAPACITACION SOBRE SISTEMA INTEGRADO DE ADMINISTRACIÓN DE RIESGOS SIAR PARA DIRECTIVOS Y EMPLEADOS	Brindar a los mismos las herramientas necesarias para comprender los alcances y retos del Sistema Integrado de Administración de Riesgos SIAR y poder fijar políticas y procedimientos al respecto.	Consejo de Administración Gerente
7	ACTUALIZACION DEL MANUAL E IMPLEMENTACION DEL PLAN DE MEJORAMIENTO DEL SISTEMA GENERAL DE SALUD Y SEGURIDAD EN EL TRABAJO SG SST	Dar cumplimiento a disposiciones emitidas por el Ministerio del Trabajo, en cuanto se refiere a que todas las entidades, sin importar su tamaño, deben tener y aplicar un Manual de Salud y Seguridad laboral dirigido al bienestar de sus empleados y cumplir con unos estándares en la materia.	Consejo de Administración Gerente
8	REVISION Y PROMULGACION DE NUEVOS REGLAMENTOS.	Actualizar y mejorar los reglamentos de funcionamiento de la Junta de Vigilancia, así como los correspondientes a los Fondos de Educación y de Recreación y Bienestar y aportes Dotar a la Cooperativa de herramientas para el funcionamiento de sus diversos Órganos de Administración y Vigilancia y Comités.	Consejo de Administración Gerente.
9	REALIZACION DE NUEVOS CONVENIOS COMERCIALES	Suscribir nuevos Convenios encaminados a prestar Servicios Turísticos, Recreativos y Culturales para los Asociados	Consejo de Administración
10	DIGITALIZACION DEL ARCHIVO HISTORICO DE COEXCO	Dar cumplimiento a normas legales al respecto, agilizar la atención de solicitudes de información presentadas por los asociados, ex asociados y organismos de vigilancia interna y externa, así como planificar otros espacios para el mejor desarrollo de nuestra actividad.	Consejo de Administración Gerente.

Atentamente,

CONSEJO DE ADMINISTRACION Y GERENCIA DE COEXCO

El presente informe fue aprobado por el Consejo de Administración el día 19 de febrero 2025, según acta 650.

Firman

ARMANDO SANCHEZ GUEVARA
Presidente Consejo de Administración

JORGE LUIS LOMBANA GARCIA
Secretario Consejo de Administración

*Carrera 13 # 28-01Piso 5°. Bogotá D.C. - Colombia
Teléfono 6067676 Ext 3258 Correo Electrónico Coexco@mincit.gov.co*